



Ciudad Obregón, Sonora a 24 de junio de 2014

Lic. María Eugenia Gutiérrez Valdez

Administradora Responsable de la Oficina de Transparencia

Presente.

En atención a su oficio sobre la información correspondiente a la fracción *XVII Bis Calendarización de las reuniones públicas de los diversos consejos, comités, organismos colegiados, sesiones plenarias, comisiones y sesiones de trabajo*, me permito hacerle llegar la siguiente información.

De acuerdo al Artículo 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno del Consejo Directivo, éste podrá celebrar sesiones ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias se celebrarán durante los meses de enero, abril, julio y octubre; y las extraordinarias cada vez que sea necesario.

Las sesiones ordinaria y extraordinarias del Consejo Directivo no son públicas a excepción de la sesión extraordinaria celebrada en el mes de noviembre que tiene como fin único presentar el informe anual de actividades de la Rectoría.

Con respecto a los acuerdos que se toman en las sesiones pueden consultarse en la página www.itson.mx/consejo en el apartado de "comunicados".

Sin otro particular me despido,

Mtro. Misael Marchena Morales
Secretario del Consejo Directivo